

Concepción, 01 de junio de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROGRAMA “RECUPERACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO TURISTICO LOCAL: COMUNA DE SANTA JUANA, VIVE BIOBIO”.

CERTIFICADO N° 9032o10

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°10

Fecha: 29 de mayo de 2026.

Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, don Claudio Lapostol V., presentada por el ejecutivo mediante:

Documento: Ord. N° 1133 de fecha 22/05/2026.

Así acordó: aprobar Programa “Recuperación de la Identidad Cultural y Desarrollo Turístico Local: comuna de Santa Juana, VIVE BIOBIO”, código BIP 50001720, cuyo costo total FNDP es de M\$100.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 22 votos a favor y 7 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 02-06-2026 12:49 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por Gobierno Regional del Biobío, tipología Programa.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del programa que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 100.000**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
50001720	PROGRAMA	EJECUCION	Recuperación de la identidad cultural y desarrollo turístico local: comuna de Santa Juana, VIVE BIOBIO.	100.000

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI 2026.
- Minuta

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Álvaro Héctor Rojas Monje
Gobernador Regional (s)
Fecha: 22-05-2026 16:09 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Depto Preinversiones.
- Oficina de Partes.

JJMC ÁHRM(S) CMCF(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/285V3K4394>

**CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA N°3
DEPTO. DE PRE-INVERSIONES**

Nombre	Recuperación de la identidad cultural y desarrollo turístico local: comuna de Santa Juana, VIVE BIOBIO.		
Institución Responsable	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA		
Tipo de iniciativa	Programas		
Código BIP	50001720		
Costos y fuentes de financiamiento	Fuente	Item	M\$
	FNDR	Contratación del programa	100.000
	FNDR	Total FNDR	100.000

El departamento de inversiones y municipalidades, dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Bío Bío, certifica haber analizado los documentos relativos a la iniciativa identificada en el cuadro superior y la recomienda técnicamente para su ejecución.



Firmado por:
Sergio Ignacio Campos Villagra
Analista Formador de Programas
para la Reconstrucción
Fecha: 20-05-2026 11:17 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 20-05-2026 11:24 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BOSVOK-437>

Reporte Ficha IDI

Proceso Presupuestario 2026
Postula a **Ejecución**



1. Iniciativa de inversión

Tipología: **Programa** | Código BIP: **50001720-0**

Nombre de la iniciativa:

Recuperación de la identidad cultural y desarrollo turístico local: comuna de Santa Juana, VIVE BIOBIO.

Fecha postulación SNI: - | Admisibilidad: -

Fecha: - | Situación: **Nueva**

RATE:



Fecha: -

2. Descriptor:

No aplica

4. Etapa actual

Perfil

6. Competencia de Análisis

Regional

3. Sector/Subsector

Turismo y comercio / turismo

5. Sistema evaluación de impacto ambiental (SEIA)

No corresponde

7. Tipo de relación entre IDI

Sin Relación

8. Localización geográfica:

Comunal

9. Comuna:

Santa juana

10. Distrito electoral:

20

11. Circunscripción electoral:

10ª Circunscripción Region del Biobio

12. Ubicación específica:

Santa Juana urbano, Sector Rural Tanahuillin, Paso Hondo, Colico Alto, Curali, entre otros.

13. ¿La iniciativa corresponde a un área de desarrollo indígena? (ADI)

No Corresponde

14. Justificación (Identificación del problema u oportunidad)

La población de santa Juana mayoritariamente se encuentra dentro del 40% de vulnerabilidad Socioeconómica restringiendo las posibilidades de generación de ingresos y desarrollo de emprendimientos. Los expositores que participan en las diferentes fiestas costumbristas ejecutadas en la comuna también se encuentran dentro de este tramo lo que impide puedan acceder a capacitaciones particulares para fortalecer el servicio que entregan en las diferentes festividades que participan, las cuales, estas últimas, han permitido dinamizar la economía local, fortaleciendo el turismo rural y promover la identidad cultural del territorio, por lo cual, es de suma relevancia capacitar a los expositores permitiendo con esto elevar el estándar de las propuestas entregadas en los diferentes ámbitos, tales como; Normas Sanitarias y manipulación de Alimentos, escasa articulación entre cultura, turismo y emprendimiento local, Presentación de los puesto de ventas, políticas de precios, entre otras.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: <https://doc.digital.gob.cl/validador/50001720-0501>

Desarrollar acciones de planificación convocatoria y selección de beneficiarios, junto con la coordinación técnica y territorial actores locales y regionales. Etapa2 contempla componente formativo; 11 capacitaciones dirigidas a 150 expositores fortaleciendo competencias técnicas, sanitarias, comerciales y de atención al cliente de acuerdo a los distintos

rubros. Los contenidos están asociados a: Formalización, manipulación de alimentos, presentación de productos, estrategias de comercialización, atención al cliente y fortalecimiento de capacidades para la participación en eventos masivos. Se ejecutarán acciones de difusión y coordinación logística para el correcto desarrollo de lo programado. Finalmente, se realizará la fiesta comunal y certificación del proceso formativo, asegurando resultados en fortalecimiento de capacidades y proyección del emprendimiento local

Programación de la Inversión

Asignación	Institución técnica	Duración	Inicio	Término	Monto programado (M\$)
Contratación del programa	Municipalidad de Santa Juana	3 Meses	Jul - Año 01	Sep - Año 01	100.000
Total:					100.000

*Moneda presupuesto año 2026 / Factor: 175.5760

Solicitud de financiamiento

Fuente	Asignaciones	Gastado a la fecha 31/12/2025 (M\$)	Solicitado para el año 2026 (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo total (M\$)
FNDR	Contratación del programa	0	100.000	0	100.000
Totales:		0	100.000	0	100.000

*Moneda presupuesto año 2026 / Factor: 175.5760

Fecha creación solicitud: 23/03/2026

Fecha última modificación: 20/05/2026

Instituciones que participan en el desarrollo de la etapa

Institución formuladora de la etapa

Municipalidad de Santa Juana

Instituciones financieras

Gobierno Regional - Región del Bío Bío

Instituciones técnicas

Municipalidad de Santa Juana

Resultado de análisis técnico económico (RATE)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BOSMOK-4887>

RATE



Fecha resultado

-
Institución responsable análisis
-

Conclusiones del análisis

Sin observaciones

Historial de presupuesto de la iniciativa para la etapa

Solicitudes de financiamiento

Año	RATE	Gasto acumulado años anteriores (M\$)	Gasto año (M\$)	Monto solicitado año (M\$)	Monto solicitado años siguiente (M\$)	Costo total (M\$)
-----	------	---------------------------------------	-----------------	----------------------------	---------------------------------------	-------------------

No hay información disponible.

Ejecución presupuestaria

Año	Fuente	Asignación	Monto identificado vigente (M\$)	Monto gastado (M\$)
-----	--------	------------	----------------------------------	---------------------

No hay información disponible.

Indicadores y métricas

Beneficiarios directos



Hombres
37



Mujeres
113



Total beneficiarios directos
150 personas

Institución y Objetivo

Institución Formuladora

Municipalidad de Santa Juana



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BOSMOK-4887>

Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas, comerciales y organizacionales de los expositores locales de la comuna de Santa Juana, mediante la ejecución de un programa de capacitaciones orientado a mejorar sus conocimientos y competencias en los ámbitos gastronómico, turístico, comercial y de atención al público, contribuyendo al desarrollo cultural, turístico y económico del territorio durante todo el año.

Propósito

Propósito

1. Fortalecer las capacidades técnicas, sanitarias, comerciales y organizacionales de los expositores locales mediante capacitaciones en gastronomía, manipulación de alimentos, turismo, atención al cliente, artesanía y estrategias de comercialización. 2. Mejorar la calidad de los servicios, productos y atención entregada por los expositores en ferias, fiestas costumbristas y otras actividades desarrolladas durante el año. 3. Potenciar el desarrollo económico, cultural y turístico de la comuna de Santa Juana a través del fortalecimiento de competencias y conocimientos de emprendedores locales. 4. Generar mayores oportunidades de comercialización, participación y aumento de ingresos para los expositores locales, promoviendo su proyección y sostenibilidad en el tiempo.

Indicadores de propósito

Los indicadores estarán orientados a medir el fortalecimiento de capacidades y conocimientos adquiridos por los expositores participantes, evaluando la aplicación de mejoras en la calidad de sus productos, servicios, atención al cliente y estrategias de comercialización. Asimismo, se medirá el impacto de las capacitaciones en la participación de los emprendedores en ferias, fiestas costumbristas y otras actividades comunales, contribuyendo al aumento de oportunidades económicas, al fortalecimiento del turismo local y a la proyección sostenible de los emprendimientos en el territorio.

Componentes

Componentes

Se realizarán jornadas de capacitación dirigidas a aproximadamente 150 expositores locales en temáticas como: ? Gastronomía tradicional chilena ? Cocinería al paso ? Repostería chilena ? Chocolatería ? Manipulación de alimentos y BPM ? Comercialización de productos ? Artesanía con identidad local ? Seguridad en juegos y actividades recreativas.

Indicadores de componentes

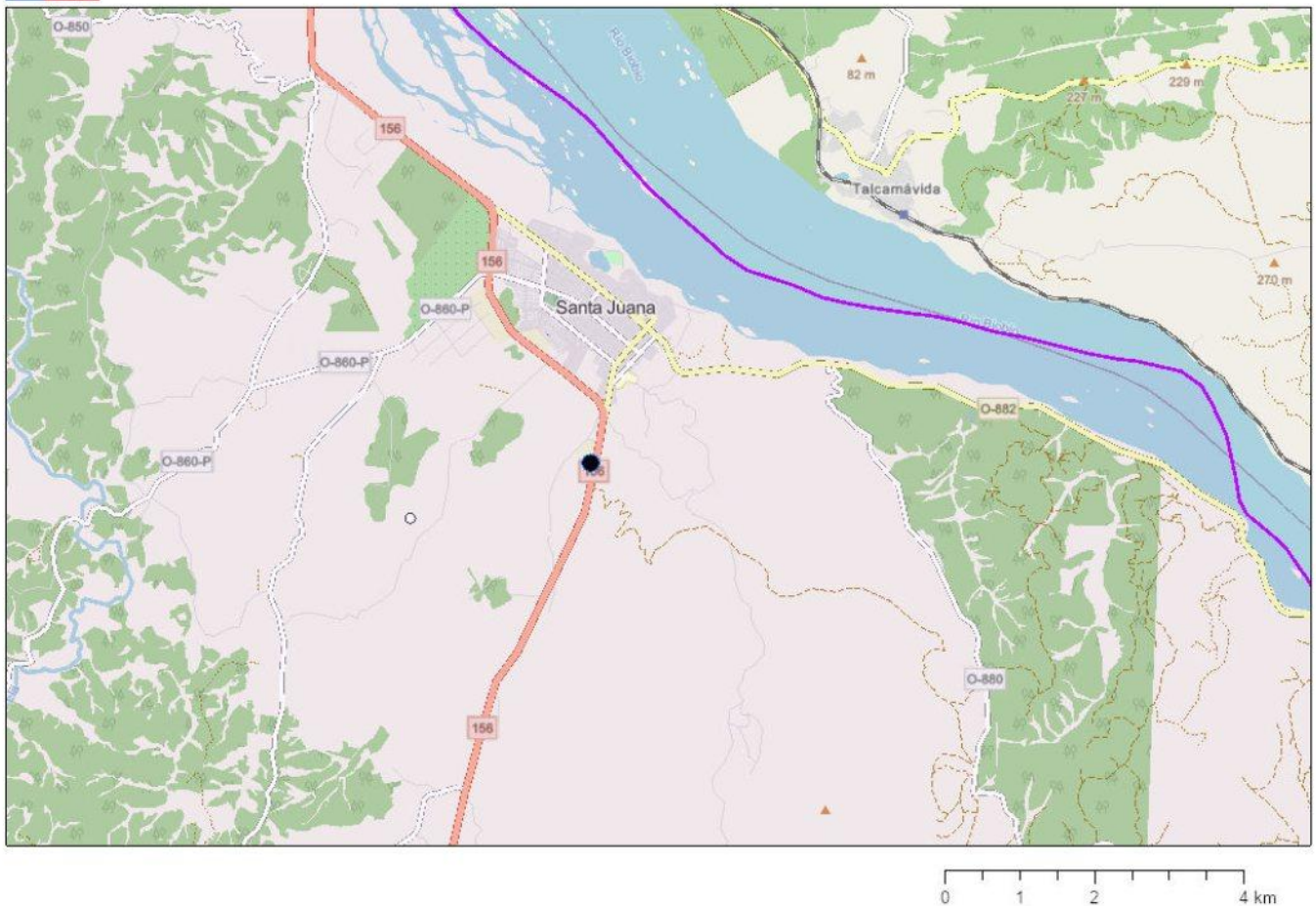
? 150 expositores certificados. ? Se medirán los estándares de atención y comercialización en fiestas costumbristas. ? Posicionamiento regional del primer evento cultural post capacitación ? Catastro del incremento de ingresos de los emprendedores locales post capacitación. ? verificación de lo aprendido en cada propuesta levantada en la 1era. feria post capacitación.

Funcionario responsable

Nombre	Institución	Cargo	Correo electronico
--------	-------------	-------	--------------------



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES - BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS



Alcance Territorial:
Comunal

Comuna:
Santa Juana

Coordenadas:
-0.878

Ubicación específica:
Santa Juana urbano, Sector Rural Tanahuillin, Paso Hondo, Colico Alto, Curali, entre otros.

Distrito electoral:
20

Circunscripción electoral:
**10ª Circunscripción
Región del Biobío**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BOSMOK-487>

FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	Recuperación de la identidad cultural y desarrollo turístico local: comuna de Santa Juana, VIVE BIOBIO.	
CÓDIGO BIP	50001720	
COMUNA (S)	SANTA JUANA	
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	FNDR	100.000.000
	Otros Aportes (Empresarios)	
	Total	100.000.000
DURACIÓN DEL PROGRAMA	3 meses.	
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	El proyecto contempla la implementación de un programa integral de fortalecimiento productivo, cultural y turístico en la comuna de Santa Juana, Región del Bío Bío, en el marco de la conmemoración de los 400 años de su fundación y las celebraciones de Fiestas Patrias. La iniciativa se estructura a partir de un enfoque de recuperación, mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores, artesanos y productores locales, mediante una lógica formativa integral orientada a generar mayores oportunidades económicas, técnicas y de comercialización, dejando capacidades instaladas que perduren más allá de la ejecución del proyecto. El programa se desarrolla a través de dos componentes complementarios y articulados entre sí: la ejecución de una feria de emprendimiento local enmarcada dentro de un evento cultural de alcance nacional, y la implementación de un proceso formativo integral orientado al fortalecimiento técnico y comercial de los emprendedores participantes. El primer componente corresponde a la realización de una feria de emprendimiento y producción local, inserta en el contexto del Campeonato Nacional “Un Millón para la Cueva: Tradición Campesina en los 400 años de Santa Juana”, evento que se proyecta como el principal hito cultural y turístico de la iniciativa. Este campeonato convocará agrupaciones cuequeras de distintas regiones del país y contempla una asistencia estimada de entre 3.000 y 5.000 personas en su jornada principal, con una proyección total de hasta 10.000 visitantes durante los cuatro días de ejecución. La feria permitirá generar un espacio real de comercialización, promoción y visibilización para 150 expositores locales, pertenecientes principalmente a los rubros de gastronomía típica, artesanía, productos agrícolas, chocolatería, cervecería artesanal y emprendimientos familiares, de los cuales aproximadamente el 75% corresponde a mujeres, fortaleciendo así el emprendimiento femenino y la autonomía económica local. La ejecución de esta feria en el marco de un evento cultural de alta convocatoria permitirá activar la economía local, promover el consumo de productos con identidad territorial y fortalecer el posicionamiento de Santa Juana como referente regional de turismo cultural y tradiciones campesinas. Asimismo, la instancia permitirá que los emprendedores puedan aplicar en un contexto real las herramientas y competencias adquiridas durante el proceso de formación. El segundo componente corresponde a la implementación de un proceso formativo integral, diseñado para disminuir brechas técnicas, comerciales y sanitarias existentes en los emprendimientos locales, fortaleciendo capacidades que contribuyan a mejorar la competitividad,	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/B35VW4-437>

	profesionalización y sostenibilidad de sus actividades económicas. Este componente contempla la ejecución de 23 jornadas de capacitación, equivalentes a 106 horas totales de formación especializada, beneficiando directamente a los 150 expositores participantes, con una inversión aproximada de \$10.000.000. Los contenidos formativos serán desarrollados de manera diferenciada según rubro y necesidades específicas de los participantes, abordando áreas estratégicas tales como: • Atención al cliente y experiencia de servicio • Estrategias de comercialización y fortalecimiento del relato con identidad territorial. • Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y cumplimiento sanitario. • Producción gastronómica especializada. • Diseño, presentación y estandarización de stands. • Seguridad en servicios recreativos y atención en eventos masivos. Las capacitaciones contemplarán metodologías teóricas y prácticas, incluyendo simulaciones de comercialización y atención en escenarios de alta demanda, permitiendo una aplicación directa durante la ejecución de la feria y el campeonato nacional. De esta manera, el proceso formativo se transforma en un eje estratégico del proyecto, permitiendo no solo mejorar la calidad de la oferta local, sino también instalar capacidades permanentes en los emprendedores y productores de la comuna. La articulación entre ambos componentes permite desarrollar un modelo integral de fortalecimiento productivo y cultural, donde el evento genera oportunidades reales de comercialización y dinamización económica, mientras que el componente formativo entrega herramientas concretas para mejorar estándares, profesionalizar servicios y fortalecer la identidad territorial de los emprendimientos locales. En síntesis, el proyecto busca dejar una capacidad instalada en la comuna, promoviendo el desarrollo económico local, fortaleciendo el tejido emprendedor y consolidando una oferta productiva y cultural vinculada a las tradiciones campesinas y la identidad propia de Santa Juana. En relación con la temporalidad, el programa considera su ejecución entre los meses de julio a septiembre. Durante agosto se contempla el proceso de contratación, mediante licitación pública, de una OTEC con experiencia en las áreas formativas requeridas. En septiembre se ejecutarán las capacitaciones, la feria de emprendimiento y el campeonato nacional, concentrándose el desarrollo operativo del proyecto. Finalmente, durante octubre se realizará el cierre económico, administrativo y la evaluación de resultados de la iniciativa.
POBLACIÓN OBJETIVO	El grupo objetivo del proyecto está conformado por emprendedores, artesanos, productores locales y familias de la comuna de Santa Juana, Región del Biobío, vinculados principalmente a actividades de economía local, producción campesina, gastronomía tradicional, artesanía y servicios asociados al turismo cultural y las Fiestas Patrias. La iniciativa beneficiará directamente a 150 expositores locales, quienes, considerando un promedio de 5 integrantes por núcleo familiar, representan un impacto estimado de aproximadamente 750 personas beneficiadas de manera directa e indirecta dentro del territorio comunal. A su vez, un 75% de ellos son mujeres y un 25% son hombres. Así también, en su mayoría, 80%, pertenecen a población de mayor vulnerabilidad de la comuna, reflejada en el puntaje del Registro Social de Hogares, que los estratifica en el 40% mas vulnerable. En este sentido es importante destacar que para los expositores, el participar de esta actividad representa una importante fuente de ingresos para el sustento de su familia, siendo participantes habituales de fiestas costumbristas, con lo que han logrado adquirir conocimientos y habilidades, que les permiten generar un mejor servicio a los visitantes. Considerando una población comunal proyectada de 14.947 habitantes según datos del Censo 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el proyecto tendría incidencia directa en alrededor del 4% de la población total de la comuna, lo que evidencia una cobertura territorial y social significativa, para una comuna de baja densidad poblacional. (BNC) De manera mas específica, Factores socioeconómicos El grupo objetivo presenta mayoritariamente las siguientes características socioeconómicas: • Limitadas oportunidades de empleo formal, asociadas a la baja calificación laboral que presentan, contando en su mayoría con escolaridad asociada a educación media, sin estudios posteriores. Así también, dado que en su mayoría son mujeres, deben



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8357004-437>

complementar la generación de actividades económicas con la crianza de los hijos y el cuidado del hogar, siendo complejo el desempeñarse en empleos dependientes, ya sea a nivel local o fuera de la comuna.

- Alta dependencia de actividades económicas de subsistencia, principalmente vinculadas a la agricultura familiar campesina, pequeños emprendimientos, trabajo forestal y actividades informales.
- Ingresos familiares bajos o inestables, sujetos a la estacionalidad de las actividades económicas predominantes, siendo la participación en ferias costumbristas una fuente de ingresos altamente significativa para ellos.
- Alto nivel de vulnerabilidad social, reflejado en el Registro Social de Hogares (RSH), donde aproximadamente el 80% de los postulantes, pertenece al 40% más vulnerable de la población.
- Baja presencia de empresas de mediana o gran escala, que permitan absorber mano de obra local de manera permanente, predominando microempresas y actividades de autoempleo. Según antecedentes territoriales, en el año 2022 la comuna registraba 767 empresas, de las cuales cerca del 69% correspondían a microempresas. (SITRURAL)

Asimismo, distintos indicadores sociales evidencian condiciones de vulnerabilidad superiores al promedio regional y nacional. De acuerdo con información de la Encuesta CASEN y reportes comunales elaborados en base a datos del INE y del Ministerio de Desarrollo Social, Santa Juana presenta una tasa de pobreza por ingresos de 12,8%, superior al promedio nacional (6,5%) y regional (7,5%). Del mismo modo, la pobreza multidimensional alcanza un 19,3%, cifra considerablemente superior al promedio regional. (BNC)

A ello se suma que un 26,5% de las personas de la comuna habita en hogares carentes de servicios básicos, situación que supera ampliamente los indicadores regionales y nacionales, reflejando brechas estructurales asociadas a condiciones de ruralidad y acceso desigual a oportunidades de desarrollo. (BNC)

En este contexto, la población objetivo presenta una alta dependencia de iniciativas de fortalecimiento productivo y generación de oportunidades económicas locales, dado que la comuna posee una limitada matriz económica y escasas alternativas de empleo estable, situación que convierte al fortalecimiento del emprendimiento local en una estrategia fundamental para mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Factores demográficos

Los factores demográficos del grupo objetivo se caracterizan por:

- Estar insertos en una comuna de amplia extensión territorial y baja densidad poblacional, lo que dificulta el acceso permanente a instancias de capacitación, comercialización y desarrollo productivo.
- Presentar altos niveles de ruralidad, con una importante proporción de habitantes distribuidos en sectores apartados y de difícil conectividad. De acuerdo con antecedentes territoriales basados en información INE y BCN, alrededor del 30% de la población comunal corresponde a población rural. (SITRURAL)
- Existencia de dispersión territorial que limita el acceso regular a redes de apoyo, formación técnica y espacios de comercialización formal.
- En el contexto específico del Campeonato Nacional “Un Millón para la Cueca”, la participación estimada del público beneficiario se distribuye aproximadamente en un 80% de población urbana y un 20% proveniente de sectores rurales, considerando que el evento se desarrolla durante Fiestas Patrias, periodo de alta movilidad familiar y territorial.

Factores culturales

El grupo objetivo posee una fuerte identidad cultural asociada a las tradiciones campesinas y cuequeras de la comuna, destacándose las siguientes características:

- Fuerte arraigo huaso-campesino y valoración de las tradiciones locales.
- Presencia de conocimientos y oficios transmitidos de generación en generación, especialmente en gastronomía tradicional, artesanía y producción agrícola.
- Bajo acceso histórico, a procesos formativos estructurados, que permitan profesionalizar y fortalecer económicamente dichos oficios.
- Déficit en herramientas de comercialización, presentación de productos, formalización y puesta en valor de la identidad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8357004-037>

	territorial, como elemento diferenciador. Existencia de saberes tradicionales que, si bien poseen un importante valor cultural, no cuentan con certificación ni procesos sistemáticos de fortalecimiento técnico, lo que limita su competitividad y sostenibilidad económica. En este sentido, el proyecto busca transformar dichas capacidades tradicionales en oportunidades reales de desarrollo económico y fortalecimiento identitario, promoviendo una oferta local con pertinencia cultural y valor agregado territorial. Factores etarios El grupo objetivo presenta una composición etaria diversa, integrando tanto adultos mayores —relevantes en la conservación y transmisión de saberes tradicionales— como población joven con mayor capacidad de adaptación a nuevas tecnologías y herramientas de comercialización. No obstante, la mayor concentración etaria se encuentra entre los 20 y 45 años de edad, correspondiente principalmente a población económicamente activa vinculada al emprendimiento local y actividades productivas familiares. En términos de género, aproximadamente el 80% de los participantes corresponde a mujeres y el 20% a hombres, situación que evidencia el importante rol que cumplen las mujeres en el desarrollo económico familiar, el emprendimiento rural y la preservación de las tradiciones culturales y gastronómicas de la comuna.
NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Hombres 37 Mujeres 113
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	PROPÓSITO DEL PROGRAMA El programa tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas, comerciales y de formalización de emprendedores y expositores locales de la comuna de Santa Juana, vinculados principalmente a gastronomía típica, artesanía, producción campesina y servicios asociados a actividades costumbristas, mediante la implementación de un proceso integral de capacitación y certificación que permita mejorar la calidad de sus productos y servicios, aumentar sus oportunidades de comercialización y contribuir a una mayor competitividad de los emprendimientos locales vinculados al turismo cultural y rural. La iniciativa beneficiará directamente a 150 expositores locales, quienes, considerando un promedio de 5 integrantes por núcleo familiar, representan un impacto estimado de aproximadamente 750 personas beneficiadas de manera directa e indirecta dentro del territorio comunal. Del total de participantes, aproximadamente un 75% corresponde a mujeres y un 25% a hombres, evidenciando el importante rol que cumplen las mujeres en el desarrollo económico familiar y en el emprendimiento rural de la comuna. Asimismo, cerca del 80% de los beneficiarios pertenece a población de mayor vulnerabilidad social de la comuna, de acuerdo con el Registro Social de Hogares, encontrándose dentro del 40% más vulnerable de la población. En este contexto, para muchos de los expositores participantes, las actividades costumbristas y espacios de comercialización asociados a Fiestas Patrias constituyen una fuente significativa de ingresos familiares, permitiéndoles complementar o sustentar económicamente a sus hogares. Gran parte de los beneficiarios participa habitualmente en ferias costumbristas y actividades comunales, desarrollando emprendimientos de pequeña escala relacionados con gastronomía tradicional, artesanía, productos agrícolas y servicios recreativos. No obstante, dichos emprendimientos presentan importantes brechas en ámbitos como formalización, comercialización, presentación de productos, atención de público y cumplimiento de estándares básicos de calidad y seguridad, limitando sus oportunidades de crecimiento económico y competitividad. Considerando una población comunal proyectada de 14.947 habitantes según antecedentes del Censo 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el programa tendría una incidencia directa aproximada sobre el 4% de la población total de la comuna, representando una cobertura territorial y social significativa para una comuna de alta ruralidad y baja densidad poblacional. En este contexto, el programa espera fortalecer a los emprendedores participantes mediante la ejecución de 23 jornadas de capacitación y más de 106 horas de formación especializada, orientadas a mejorar competencias en: - Atención al cliente y experiencia turística. - Comercialización y presentación de productos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/835700K-437>

- Buenas prácticas sanitarias y manipulación de alimentos.
- Gastronomía con identidad local.
- Diseño y estandarización de espacios de venta.
- Estrategias básicas de promoción y formalización.
- Seguridad en servicios recreativos y atención de público.

A través de este proceso formativo y de certificación, se espera generar capacidades instaladas en los participantes, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta local, la mejora de estándares de calidad y la profesionalización progresiva de los emprendimientos vinculados al turismo cultural y las actividades costumbristas de Santa Juana.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO — PROPÓSITO

Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Meta	Dimensión	Medios de verificación
Emprendedores locales fortalecen sus capacidades técnicas, comerciales y de formalización para mejorar la calidad y competitividad de sus emprendimientos vinculados al turismo cultural y actividades costumbristas de la comuna de Santa Juana.	Porcentaje de emprendedores participantes que finalizan satisfactoriamente el proceso formativo y obtienen certificación.	(Número de emprendedores certificados / Número total de emprendedores participantes) x 100	85% de participantes certificados.	Eficacia	- Listas de asistencia.- Certificados emitidos por OTEC.- Informes de ejecución de capacitaciones.- Registros fotográficos y administrativos.
Emprendedores locales mejoran competencias en comercialización, atención al cliente y presentación de productos.	Porcentaje de participantes que evidencian mejora de competencias adquiridas durante el proceso formativo.	(Número de participantes con evaluación satisfactoria / Total de participantes evaluados) x 100	80% de participantes con mejora acreditada de competencias.	Calidad / Eficacia	- Evaluaciones de entrada y salida.- Informes técnicos OTEC.- Encuestas de satisfacción.- Instrumentos de evaluación práctica.
Emprendedores locales aumentan su nivel de preparación para participar en actividades de comercialización y turismo local.	Número de emprendedores capacitados en herramientas de formalización, comercialización y atención turística.	Total de emprendedores que participan en jornadas formativas especializadas.	150 emprendedores capacitados.	Cobertura	- Nóminas de participantes.- Actas de asistencia.- Informes de cierre del programa.- Registros de convocatoria.
Mujeres emprendedoras fortalecen sus capacidades económicas y comerciales.	Porcentaje de participación femenina en el proceso formativo.	(Número de mujeres participantes / Total de participantes) x 100	75% de participación femenina.	Enfoque de género / Cobertura	- Fichas de inscripción.- Registros de asistencia.- Base de datos de beneficiarios.
Emprendedores participantes mejoran estándares básicos de calidad y presentación de su oferta local.	Porcentaje de participantes que implementan mejoras en presentación, atención o estándares sanitarios durante la ejecución del evento.	(Número de participantes que implementan mejoras observables / Total de participantes evaluados) x 100	70% de participantes implementan mejoras observables.	Calidad	- Pautas de observación técnica.- Informes municipales.- Registros fotográficos comparativos.- Evaluación técnica en terreno.

COMPONENTES

- 1.-CAPACITACIONES A EXPOSITORES LOCALES
- 2.-CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA UN MILLON PARA LA CUECA Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES DE FIESTAS PATRIAS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8357004-037>

En relación con el **componente de capacitaciones y fortalecimiento de emprendedores locales**, el programa contempla la ejecución de un proceso formativo integral orientado a mejorar las capacidades técnicas, comerciales y de atención de los participantes, fortaleciendo la calidad de los servicios y productos ofrecidos durante el desarrollo del Campeonato Nacional "Un Millón para la Cueca" y las actividades de Fiestas Patrias de la comuna de Santa Juana.

Para la correcta ejecución de las capacitaciones se requerirá de los siguientes bienes y servicios:

• Quién realizará las capacitaciones

Las capacitaciones serán ejecutadas por una OTEC especializada, seleccionada mediante proceso de licitación pública, la cual deberá acreditar experiencia en formación vinculada a emprendimiento, gastronomía, turismo, atención al cliente, producción local y desarrollo productivo.

Cada jornada será impartida por relatores o profesionales especializados según el rubro correspondiente, considerando metodologías teóricas y prácticas orientadas a fortalecer competencias aplicables directamente durante la ejecución del evento y feria de emprendimiento.

• Dónde se ejecutarán

Las jornadas de capacitación se desarrollarán principalmente en dependencias facilitadas por la Municipalidad de Santa Juana, tales como el Salón Parroquial, Teatro Municipal, sedes sociales o juntas de vecinos, según disponibilidad y requerimientos logísticos de cada actividad formativa.

La infraestructura física, mobiliario básico y espacios de apoyo serán proporcionados principalmente por el municipio, no representando un costo directo relevante para el componente de capacitaciones del programa.

• Cuándo se ejecutarán

Las capacitaciones se desarrollarán principalmente durante los meses de julio, agosto y septiembre, pudiendo ajustarse según disponibilidad de la OTEC adjudicada y programación operativa del proyecto.

Las jornadas formativas forman parte del componente de fortalecimiento productivo del programa, el cual contempla la ejecución de 23 jornadas de capacitación y aproximadamente 106 horas de formación especializada dirigidas a 150 emprendedores locales.

• Recursos requeridos para las capacitaciones

Para la ejecución del componente de capacitaciones se requerirá principalmente de:

- Servicios de relatores y profesionales especializados.
- Material pedagógico y de apoyo para participantes.
- Coordinación técnica y administrativa de las jornadas.
- Implementación de contenidos prácticos según rubro.

Adicionalmente, recursos tales como:

- Mesas y sillas.
- Equipamiento audiovisual (computador, data y micrófono).
- Espacios físicos.
- Apoyo logístico básico.

serán proporcionados principalmente por la Municipalidad de Santa Juana como aporte complementario al programa, focalizándose el financiamiento del componente principalmente en la contratación de la OTEC y la ejecución de las actividades formativas.

En relación con **el componente de desarrollo de la Fiesta enmarcada en el programa Vive Biobío**, con el objetivo de fortalecer los espacios de comercialización para emprendedores locales, el programa contempla la ejecución de una actividad cultural, turística y productiva orientada a fortalecer la economía local, promover la identidad cultural de la comuna de Santa Juana y generar oportunidades reales de comercialización para emprendedores, artesanos, productores locales y expositores participantes.

La actividad considera la realización de una fiesta costumbrista y cultural enmarcada en las celebraciones de Fiestas Patrias, incorporando programación artística, gastronómica, folclórica y turística, además de la ejecución del Campeonato Nacional "Un Millón para la Cueca", como elemento central de atracción cultural y turística de la comuna.

Para la correcta ejecución del componente se requerirá de los siguientes bienes y servicios:

BIENES Y/O
SERVICIOS A
RECIBIR POR
BENEFICIARIO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/B35V0K-437>

• Quién realizará la producción y ejecución del evento

La producción general del evento será ejecutada por una productora especializada, seleccionada mediante proceso de licitación pública, la cual deberá acreditar experiencia en producción de eventos masivos, actividades culturales, fiestas costumbristas y servicios técnicos asociados.

La empresa adjudicada será responsable de la coordinación operativa y técnica del evento, contemplando principalmente:

- Producción general y coordinación técnica.
- Amplificación e iluminación profesional.
- Generadores eléctricos y respaldo energético.
- Estructura técnica.
- Presentación de artistas y grupos musicales.
- Servicios técnicos y operadores especializados.
- Apoyo logístico para el correcto funcionamiento de la actividad.

Asimismo, la Municipalidad de Santa Juana realizará labores de coordinación institucional, apoyo territorial y articulación con organizaciones comunitarias y emprendedores participantes.

Para la adecuada planificación y ejecución del componente, se conformará un equipo de trabajo municipal liderado por:

- Administrador Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- Oficina de Cultura.
- Departamento de Fomento Productivo y Turismo.

Dicho equipo será responsable de coordinar el trabajo operativo, territorial y comunitario necesario para la correcta implementación del componente Fiesta del programa Vive Biobío y sus actividades asociadas.

• Dónde se ejecutará

La actividad se desarrollará en el sector urbano “El Llano” de la comuna de Santa Juana, espacio facilitado por un vecino de la comuna para la ejecución de la fiesta costumbrista y actividades culturales asociadas.

Dicho recinto permitirá habilitar:

- Espacios para emprendedores y expositores.
- Zona gastronómica.
- Escenario principal.
- Espacios para desarrollo del campeonato de cueca.
- Áreas de circulación y público asistente.
- Sectores de servicios y apoyo logístico

La habilitación del recinto contemplará condiciones básicas de seguridad, acceso y operación necesarias para el correcto desarrollo del evento, serán a cargo de la Municipalidad.

• Cuándo se ejecutará

La Fiesta se desarrollará entre los días 17 y 20 de septiembre, período correspondiente a las celebraciones de Fiestas Patrias, considerando cuatro jornadas continuas de funcionamiento.

El componente forma parte de la estrategia de fortalecimiento económico y turístico local del programa, permitiendo generar espacios de comercialización directa para los 150 emprendedores participantes.

• Recursos requeridos para la ejecución del evento



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8357004-437>

Para la ejecución del componente se requerirá principalmente de:

- Servicio de producción integral de eventos.
- Amplificación profesional.
- Iluminación técnica.
- Generadores eléctricos.
- Estructuras complementarias.
- Contratación de artistas y grupos musicales.
- Coordinación técnica y operativa.

Adicionalmente, la Municipalidad de Santa Juana realizará un cofinanciamiento y apoyo complementario al programa, aportando recursos y gestión institucional asociados principalmente a:

- Servicios de seguridad y resguardo del recinto.
- Arriendo de baños químicos.
- Difusión y promoción institucional del evento.
- Contratación de animador.
- Adquisición de premios y reconocimientos.
- Apoyo logístico y operacional complementario.
- Coordinación territorial e institucional.
- Gestión de permisos y articulación comunitaria.
- Apoyo en montaje y funcionamiento general de la actividad.
- Recursos humanos municipales para coordinación y supervisión.

En este contexto, el financiamiento FNDR se focalizará principalmente en la contratación de los servicios técnicos y especializados requeridos para la producción y ejecución del evento, mientras que el municipio complementará la intervención mediante apoyo institucional, logístico y territorial.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8357004-437>